

DEBATE EN LÍNEA

# GÉNERO Y TIERRA EN AMÉRICA LATINA

SITUACIÓN DE LAS MUJERES  
RURALES Y SUS LUCHAS  
POR LA TIERRA

Debate realizado del 15 diciembre de 2016 al

15 marzo de 2017

América Latina

2017



# ELABORADO POR:

---

Milagro González, Cooperativa Sulá Batsú

Gabriela Jiménez, Cooperativa Sulá Batsú

Este trabajo está respaldado por el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, como parte del programa Land: Enhancing Governance for Economic Development (LEGEND), el cual es un programa global de DFID diseñado para movilizar el conocimiento y construir las capacidades necesarias al diseño y a la entrega de nuevos programas nacionales, mejorar la gobernanza de la tierra como base inclusiva y esencial para el desarrollo económico y fortalecer los derechos sobre la propiedad de la tierra a escala.

El contenido de este documento se encuentra bajo la Licencia Creative Commons:



# ÍNDICE

---

CONTRAPARTES.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	7
PRESENTACIÓN.....	9
SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y SUS LUCHAS POR LA TIERRA.....	11
TEMA 1. DERECHO A LA TIERRA: ASUNTOS FUNDAMENTALES.....	12
TEMA 2. DERECHO A LA TIERRA VS EMPODERAMIENTO: ¿LA PROPIEDAD DE LA TIERRA AUTOMÁTICAMENTE EMPODERA A LAS MUJERES?.....	16
TEMA 3. DEFENSA DEL TERRITORIO Y EXTRACTIVISMO: MUJER COMO PROTECTORA DE LA TIERRA.....	20
TEMA 4. SOSTENIBILIDAD, SOBERANÍA/SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	22
ARTE Y CULTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN: VISIÓN DE LAS MUJERES JÓVENES SOBRE LAS LUCHAS DE LAS MUJERES POR LA TIERRA.....	25
CANASTA TEMÁTICA EN ANACAONAS.NET: GÉNERO Y TIERRA.....	27

# CONTRAPARTES

---

## SULÁ BATSÚ

Sulá Batsú es una empresa de economía social solidaria que busca incentivar y fortalecer el desarrollo local a través del trabajo con organizaciones, empresas sociales, redes comunitarias y movimientos sociales a nivel nacional, regional y global. Esta meta se alcanza desde diferentes abordajes: las tecnologías digitales, el arte y la cultura, la construcción colectiva, la gestión del conocimiento y la economía social solidaria. Sulá Batsú ha desarrollado una amplia serie de metodologías y procesos para generar intercambio de conocimiento en las organizaciones y grupos, fomentando las formas colectivas de aprender. Hemos investigado y puesto en práctica diferentes acercamientos a las formas en que los grupos pueden hacer un intercambio de conocimientos efectivo, que aproveche vivencias y experiencias tanto como aprendizaje formal, para generar prácticas innovadoras y nuevos abordajes a los problemas comunes.

Más información en

[www.sulabatsu.com](http://www.sulabatsu.com)

[info@sulabatsu.com](mailto:info@sulabatsu.com)

(+506) 22531339

<https://www.facebook.com/cooperativa.sulabatsu/>

<https://twitter.com/sulabatsu>

# LAND PORTAL

Land Portal trabaja por la gobernanza de la tierra a través del intercambio de información y conocimiento basado en datos y contenido abierto. Permite la recopilación, el abastecimiento y la búsqueda de datos e información sobre la gobernanza y el uso de la tierra a partir de diversas fuentes —muchas veces fragmentadas e inaccesibles— producidas por los gobiernos, la academia, las organizaciones internacionales, pueblos indígenas y organizaciones no gubernamentales, propiciando una mayor participación y colaboración. Además de gestionar información acerca de los derechos sobre la tierra, Land Portal también propicia el intercambio de información mediante debates sobre temas específicos y la creación de redes, incentivando la innovación de la comunidad.

Más información en

[www.landportal.info](http://www.landportal.info)

[hello@landportal.info](mailto:hello@landportal.info)

<https://www.facebook.com/landportal/>

[https://twitter.com/landportal\\_es](https://twitter.com/landportal_es)

# INTERNATIONAL LAND COALITION

International Land Coalition (ILC) es una alianza mundial entre la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales que trabajan conjuntamente para situar a las personas en el centro de la gobernanza de la tierra. El objetivo común de los más de 200 miembros de ILC es lograr la gobernanza de la tierra para y con la gente a nivel nacional, respondiendo a las necesidades y protegiendo los derechos de las mujeres, los hombres y las comunidades que viven en y desde la tierra.

Más información en

<http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean/historia>

<https://www.facebook.com/landcoalition/>

<https://twitter.com/ILCLatinAmerica>

# ANACAONAS.NET

Anacaonas.net es un proyecto de Sulá Batsú. El mismo trabaja por la gestión del conocimiento abierto sobre género en América Latina y el Caribe. Creamos procesos que permiten que los resultados de investigación traspasen las fronteras investigativas y lleguen a las manos de quienes trabajan directamente por la equidad de género y los derechos de las mujeres en los espacios locales, nacionales y regionales. Esto se desarrolla en cuatro vías:

Repositorio de contenido abierto: hacemos gestión de información de los recursos producidos por las distintas entidades que trabajan los temas de género alrededor del mundo, los seleccionamos y organizamos en canastas temáticas a partir de metadata para que sean de fácil acceso y consulta.

Espacios para la construcción colectiva: facilitamos espacios como foros y conversatorios para el intercambio de experiencias y conocimientos entre actores diversos interesados en el tema de equidad de género.

Intermediación: mediamos documentos informativos producto de las investigaciones realizadas, a partir de recursos novedosos como infografías, material multimedia y audiovisuales, con el propósito de diversificar, complementar o sintetizar la producción investigada o recopilada, y de esta manera hacerla más accesible para todos y todas. También mediamos para que los recursos de conocimiento local producidos en Latinoamérica sean priorizados en las investigaciones globales que se desarrollan en esta región.

Capacitación: desarrollamos capacitaciones en la región latinoamericana para el uso de materiales de investigación como sustento de la incidencia y la acción.

Más información en

[www.anacaonas.net](http://www.anacaonas.net)

[gestion@anacaonas.net](mailto:gestion@anacaonas.net)

<https://www.facebook.com/anacaonas>

<https://twitter.com/Anacaonas>

# AGRADECIMIENTOS

---

Anacaonas.net ofrece un agradecimiento especial a las siguientes personas y organizaciones que de una u otra manera contribuyeron para que los productos de la alianza entre Sulá Batsú y Land Portal fueran posibles (foro en línea, recursos para la canasta Género y Tierra e informe sobre la situación de las mujeres rurales en América Latina).

## INTERNACIONAL

International Land Coalition

Sandra Apaza y Elisabetta Cangelosi

<http://www.landcoalition.org/es>

## COLOMBIA

Laura María Carvajal

Coordinadora de la Iniciativa Colaborativa Mujeres, Territorio y Medio Ambiente

Fondo Acción Urgente para América Latina y Caribe Hispano-Hablante, FAU-AL

<http://www.fondoaccionurgente.org.co>

Javier Lautaro Medina

Investigador

Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP/Programa por la Paz

<http://www.cinep.org.co>

Ana María Restrepo

Investigadora

Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP/Programa por la Paz

<http://www.cinep.org.co>

## COSTA RICA

Jaurías Comunicaxión Feminista

Facebook: Jaurías Comunicaxión Feminista

Jai Castillo

Zuiri Méndez

Natalia Vargas

## GUATEMALA

Francisca Domingo Pérez

Etnia Maya Mam de Guatemala

María Raquel Vásquez

Coordinadora de la Red Centro Americana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas.

REDMURIC

<http://sycther.wixsite.com/mujer-y-tierra>

## NICARAGUA

Mertxe Brosa

Cofundadora de la Asociación Centro de Mujeres Xochilt Acalt

Selmira Flores Cruz

Investigación de la Universidad Centroamericana de Nicaragua

NITLAPAN-UCA

<http://www.nitlapan.org.ni>

Martha González Castillo

Responsable de seguimiento y monitoreo

Fundación Entre Mujeres - FEM.

<facebook.com/pg/FundacionEntreMujeres>

## PERÚ

Raquel Reynoso Rosales

Presidenta

Servicios Educativos Rurales (SER)

[www.ser.org.pe](http://www.ser.org.pe)

# PRESENTACIÓN

---

Es una realidad que hay contradicciones en cuanto al manejo y la tenencia de la tierra en América Latina, siendo una situación importante que impacta en las economías locales y en la vida de millones de personas. Aunque en las últimas dos décadas la mayoría de los países latinoamericanos han implementado en su legislación medidas para promover el acceso y derecho de la mujer a la tierra, siguen existiendo limitaciones que no han permitido un mayor avance hacia la equidad en la distribución de la tierra. Al mismo tiempo, una serie de obstáculos no legales se suman, imponiendo estructuras sociales ligadas a los roles de géneros frecuentes en las comunidades rurales.

Organizaciones mundiales como ONU Mujeres y la FAO han destacado el rol del acceso de la mujer rural a la tierra como catalizador de empoderamiento económico de la mujer, desarrollo rural y soberanía alimentaria. No obstante, la importancia de eliminar esta brecha va más allá de aspectos económicos y soluciones a problemas inmediatos, se trata también de una cuestión de derechos fundamentales y equidad que implica medidas de redistribución entre hombres y mujeres y la alteración de estructuras patriarcales profundas.

En este proceso, mujeres organizadas en distintos tipos de organizaciones (ONG, centros de investigación, instituciones públicas y sobre todo organizaciones campesinas y de mujeres) están teniendo un papel fundamental en la defensa de los territorios y en la manera en que dan a conocer sus acciones y las de las mujeres rurales. El rol de la mujer rural organizada en la lucha por la tierra ha sido de vital importancia para los avances hacia una mayor equidad en cuanto a la tenencia y uso de esta. La lucha emprendida valientemente por ellas viene acompañada de obstáculos y limitaciones particulares, para las cuales es fundamental la cooperación de actores, el apoyo de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.

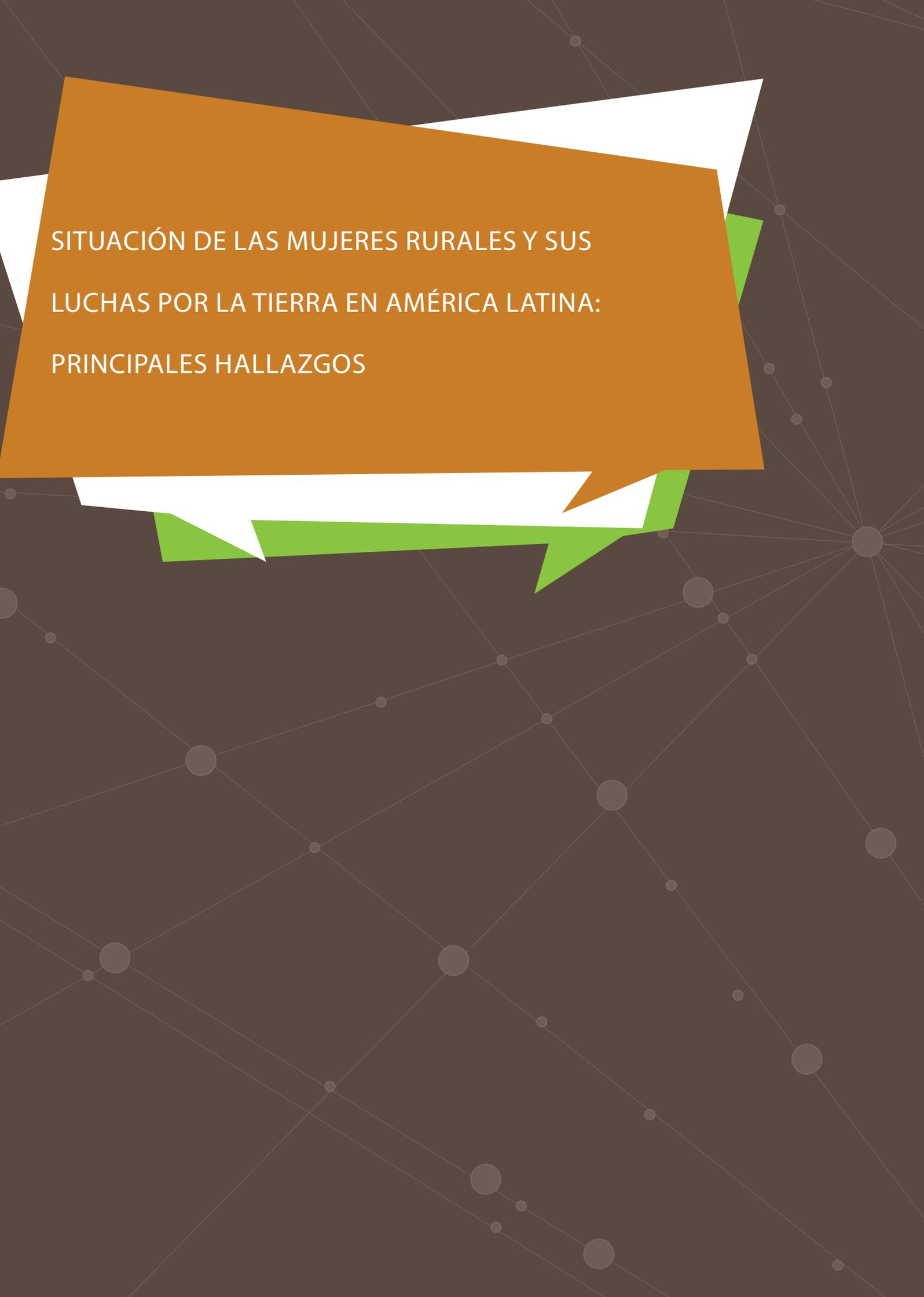
Es por lo anterior que Sulá Batsú y Land Portal llevaron a cabo, a través de Anacaonas.net y LandPortal.info, el debate en línea Género y Tierra, el cual constituyó un espacio para reflexionar acerca del derecho, la tenencia y el uso de la tierra; profundizando en el análisis crítico sobre si el derecho a la tierra asegura el empoderamiento, y discutiendo acerca del papel de la mujer como protectora de la tierra y apoderada para garantizar su sostenibilidad.

Los objetivos de este debate se centraron en:

- Fomentar el debate, intercambio de experiencias, posiciones y propuestas entre actores de múltiples tipos que trabajan la cuestión de género y tierra en América Latina y el Caribe.
- Brindar un espacio de participación, opinión e interacción para distintas organizaciones de mujeres, campesinas e indígenas de la región.
- Recopilar buenas prácticas y estudios de caso de las varias organizaciones y presentar las principales conclusiones en varias formas, incluyendo infografías, y su publicación en los sitios Anacaonas y Land Portal.

- Crear un directorio de organizaciones que trabajan el tema y facilitar oportunidades para la formación de alianzas y redes regionales entre organizaciones.

En este caso, el presente documento ofrece una selección de los aportes y hallazgos de los y las panelistas. Para tal propósito, se estructuró la información según los cuatro ejes temáticos definidos y dentro de cada uno de los ejes, se detallan las preguntas orientadoras que motivaron los aportes de las personas participantes. Finalmente, al término de cada apartado se incluyen entre tres y cinco de los recursos más destacados de cada sub-temática tratada.



SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES Y SUS  
LUCHAS POR LA TIERRA EN AMÉRICA LATINA:  
PRINCIPALES HALLAZGOS

# TEMA 1. DERECHO A LA TIERRA: ASUNTOS FUNDAMENTALES

---

•¿CUÁLES SISTEMAS, ESTRUCTURAS O PRÁCTICAS EN EL ESTADO, LA COMUNIDAD, LA FAMILIA O LAS ORGANIZACIONES AFECTAN EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA TIERRA? (EJEMPLO: SISTEMA JURÍDICO/LEYES, ECONOMÍA, EDUCACIÓN, ESTRUCTURAS CULTURALES Y PATRIARCALES DENTRO DE LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS).

•¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES ASUNTOS QUE AFECTAN LA TENENCIA Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA TIERRA?

Javier Lautaro Medina del Centro de Investigación y Educación Popular de Colombia, (CINEP/ Programa por la Paz), en relación con las estructuras o prácticas sociales y los Estados a nivel de América Latina, destaca la existencia de “legislaciones garantistas de los derechos de las mujeres rurales en términos de titulación conjunta y acceso a la tierra, e incluso priorización en ciertos programas de redistribución de la tierra”; sostiene, sin embargo, que la posibilidad de hacer efectiva esta legislación en beneficio de las mujeres rurales se ve obstaculizada por factores culturales y sociales, tal y como lo evidencian importantes estudios en América Latina que sostienen que la preferencia masculina persiste al momento de heredar.

Secunda este argumento Raquel Reynoso Rosales de la Asociación Servicios Educativos Rurales (SER) de Perú, quien si bien recalca los avances legislativos en los países de la región, también reconoce que el mismo persiste por usos y costumbres en materia de titulación y que el poder de decisión sobre la propiedad sigue estando en manos del esposo, aun cuando se registran los nombres de ambos cónyuges.

En Nicaragua se da una situación similar. Martha González de la Fundación Entre Mujeres (FEM), lo refiere de la siguiente manera:

Aunque a nivel familiar se suelen privilegiar los hombres como herederos de la tierra, el movimiento feminista y los procesos de concientización de las mujeres han hecho que más mujeres ahora sean propietarias de tierra. Sin embargo, lo que a veces pasa en las familias campesinas es que se considera la educación para las hijas como una herencia que reemplaza la herencia de tierra, que se sigue otorgando a los hijos varones. En Nicaragua no hay leyes que favorezcan el acceso de las jóvenes mujeres a la tierra, así que los hermanos quedan y siguen trabajando la tierra y las hijas salen a trabajar a las ciudades para poder apoyar con sus ingresos a la familia.

Otro ejemplo de que las leyes por sí mismas no son garantes de los derechos que estas le otorgan a las mujeres, es el que menciona Selmira Flores, Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPAN de la Universidad Centroamericana de Nicaragua - UCA, cuando dice que todavía se sigue considerando a los hombres como los principales propietarios de la tierra y representante único ante el Estado, ante la familia y ante la comunidad. El hecho de que las mujeres tengan derecho a títulos que pueden ser extendidos por el Estado vía reforma agraria o dando oportunidades para que las mujeres puedan acceder a tierras no es suficiente, es necesario “deconstruir” la manera

como la sociedad entiende el rol de las mujer en la familia, en la comunidad y en otras estructuras productivas.

En esta misma línea, Reynoso Rosales como Presidenta de la Asociación Servicios Educativos Rurales de Perú (SER), compartió la realidad que persiste en su país, la cual no está exenta de factores normativos que agravan su cumplimiento. A manera de ejemplo, Rosales explica el arduo trabajo de SER en el tema de gobernabilidad y recalca que su papel es fundamental como garante de la participación equitativa de las mujeres en las decisiones sobre el acceso y uso del territorio, es decir, que esta población esté involucrada en el tema de equidad de género, transparencia y toma de decisiones:

Después de un análisis a través de nuestro recorrido por las distintas zonas en las que estamos trabajando en el Perú, nos hemos percatado que en las zonas Altoandinas en las que hay muchas comunidades campesinas, la participación de las mujeres indígenas no viene siendo tomada en cuenta para la toma de decisiones sobre el acceso de los recursos.

También cita el ejemplo de la Ley General de Comunidades Campesinas, que define claramente que tanto mujeres como varones pueden ser considerados como comuneras y comuneros calificados, previos requisitos básicos (mayoría de edad, residencia establece, etc.). A pesar de esta ley, la realidad es que las mujeres siguen sin ser consideradas comuneras calificadas para participar en las asambleas comunales y formar parte de las juntas directivas. Explica que esta situación tiene que ver con toda la normativa por un lado, pero también con el machismo que todavía existe al interior de las comunidades. Y refiere a otro caso que pesa sobre los varones:

Si bien es cierto hay un avance significativo respecto a que las mujeres también puedan ser titulares de derecho a la propiedad individual, hay una norma que señala que tanto el esposo como la esposa tienen que figurar en la titularidad de los predios (...). Sin embargo, en relación con los derechos colectivos, es decir, al uso de las tierras comunales, quienes toman las decisiones en estos ámbitos, son principalmente los varones.

(...) quienes deciden y definen qué personas son comuneras o comuneros calificados lo definen en las asambleas, y en las asambleas quienes participan por ahora según los estatutos actuales son los varones. Entonces, estamos hablando de juntas directivas conformadas por varones, de asambleas comunales donde principalmente participan los varones, difícilmente son las mujeres quienes pueden acceder a tener voz y voto en estas asambleas y mucho menos ser elegidas como miembros de la junta directiva.

Ahora bien, además de lo cultural y social, a criterio de Lautaro Medina, en Colombia existe otro tema que afecta los derechos de las mujeres sobre la tierra y es el tema de política pública. En sus palabras, la propuesta de política pública no ha tomado en serio la problemática de las mujeres rurales e implícitamente se ha permitido cierta inacción a los gobiernos de nivel nacional y regional para garantizar estos derechos. Concluye diciendo:

- La política pública debe tener un enfoque de género que implica valorar las diferencias que le deben ser reconocidas a las mujeres rurales.
- En los nuevos procesos que están ocurriendo en el mundo y en América Latina también (tipo acaparamiento de tierras, grandes proyectos extractivistas en nuestras regiones y también lo que se conoce como el cambio climático), la política pública debería tener en cuenta las afectaciones diferenciadas que sufren las mujeres en un contexto complejo.
- Aun cuando existen muchos actores interesados en trabajar el tema de los derechos de las mujeres

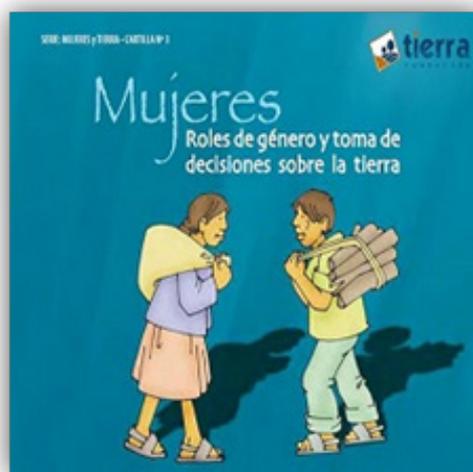
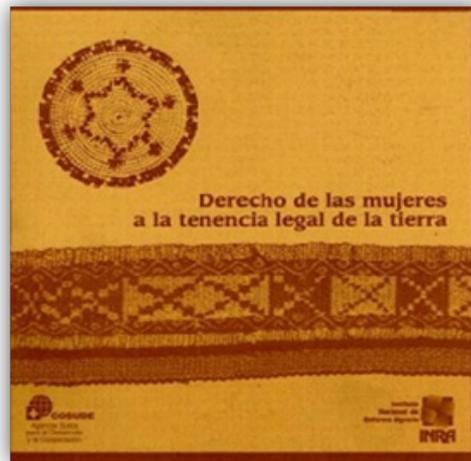
a nivel de política pública (instituciones intergubernamentales y por supuesto las instancias a nivel presidencial en los países de región), persiste la poca atención y ciertas carencias en el manejo del tema.

Otra de las aristas presentadas en este debate fue el de la concentración de la tierra de familias campesinas en manos de los grandes productores. Selmira Flores se refirió a este asunto y comentó acerca de las reflexiones que NITLAPAN-UCA, como parte de la International Land Coalition (ILC) y en el marco de Estrategia Nacional de Involucramiento (ENI), ha venido trabajando con once organizaciones nacionales de la sociedad civil sobre la problemática de la tierra en Nicaragua. Parte de este trabajo ha consistido en el monitoreo de cómo se da el proceso de compra y venta y el análisis del proceso de acaparamiento de la tierra.

Entre la reflexiones se habla de que la concentración de la tierra ha venido impactando de manera negativa sobre las familias de pequeños productores porque ejerce presión sobre sus modos de vida y sobre los recursos naturales en la medida que amplían la frontera agrícola. También se aborda la disputa entre la agricultura de pequeña escala (agricultura familiar basada en familias campesinas o indígenas que producen para el autoconsumo y para generar excedente para el abastecimiento del mercado local), y la agricultura comercial que está orientada a la exportación de monocultivos enfocados en la expansión de las áreas agrícolas basada en la agregación de nuevas áreas para cultivos y no tanto en hacer más productivas las áreas que ya están en uso.

También se ha analizado la problemática que enfrentan las mujeres y jóvenes y lo que ocurre con la propiedad comunitaria en manos de pueblos indígenas. Sobre los pueblos indígenas se habla de dos modelos que ejercen tensión: la propiedad colectiva y la propiedad individual. Aunque el gobierno ha reconocido el derecho de que sean dueños de la propiedad colectiva, al mismo tiempo, hay procesos que llevan una lógica de acaparar la tierra y querer individualizarla, y justo por las visiones distintas entre grupos indígenas y no indígenas se han dado conflictos que propician la compra y venta de las tierras por los grandes productores.

Recursos destacados sobre la lucha de las mujeres por la tierra.



# TEMA 2. DERECHO A LA TIERRA VS EMPODERAMIENTO – ¿LA PROPIEDAD DE LA TIERRA AUTOMÁTICAMENTE EMPODERA A LAS MUJERES?

---

•¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A: POSIBILIDAD DE ACCEDER A MERCADOS, A CRÉDITOS, INCIDIR EN LA TOMA DE DECISIONES, AL APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO, A TECNOLOGÍAS EN GENERAL Y A PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN?

La experiencia de los expositores por su actividad investigativa, de activismo, capacitación y formación con grupos de mujeres rurales, dice que la titulación de las tierras no es sinónimo de acceso real y por consiguiente de manejo autónomo de la propiedad y producción. Martha González de la Fundación Entre Mujeres (FEM), señala tres barreras contundentes sobre el porqué de esta problemática: “históricas (reforma agraria en América Latina), marcos jurídicos y barreras estructurales patriarcales (roles de género en el hogar donde las mujeres están subordinadas al trabajo doméstico y de cuidado)”.

Asimismo, agrega que la globalización económica ha causado perjuicio a las economías domésticas de las familias campesinas, generando entre otros impactos el desarraigo y la movilidad de la mano de obra familiar de sus tierras a tener que colocarse en actividades agroindustriales y de monocultivos a gran escala, lo que ha venido a complicarle a las mujeres las posibilidades para acceder a la tierra, pues ante este panorama su condición de mujer limita más las opciones para mantener la propiedad o adquirir otras. Agrava este hecho, no solo perder la tierra y su apropiación frente a nuevos y poderosos actores económicos y políticos, sino la dimensión que adquiere el cambio de estatus por las nuevas relaciones de autoridad y dependencia hacia éstos. Al respecto comenta: “También las políticas globalizadas limitan el acceso a la tierra de las mujeres. Antes la tierra se consideraba una potestad de la familia campesina ahora en el contexto globalizado no hay solamente una apropiación de la tierra sino todo un control simbólico”. Amplía González que frente a un modelo económico expansionista, la mujeres que logran tener su tierra generalmente tienen pequeñas parcelas con insuficiente acceso al agua y poca fertilidad de los suelos causado por la cercanía a los grandes monocultivos y zonas agroindustriales (de palma africana, caña de azúcar, tomate, tabaco, maní, producción de avícola y de ganado) y a zonas con actividades extractivas como la minería, ambas no solo ponen en peligro la disponibilidad del recurso para las familias sino que además representan una de las principales causas de contaminación y deterioro de los mantos acuíferos.

Otra de las problemáticas señaladas tiene que ver con la situación de la mujer rural en comparación con la mujer urbana, Selmira Flores explica que en Nicaragua una mujer rural no cuenta con los servicios a los cuales las mujeres urbanas pueden acceder para hacer un mejor uso de su tiempo. Por ejemplo, la preparación de alimentos consume más tiempo en las zonas rurales que en las

urbanas. En muchas comunidades rurales las mujeres no tienen acceso a la electricidad y entonces no pueden hacer uso de electrodomésticos y otros equipos que podrían facilitarle el trabajo, convirtiéndose en limitantes que les impide una mejor participación a nivel de acceso al mercado y de otros servicios que son necesarios para la producción de alimentos y manejo de la tierra en general.

Además agrega otros elementos como el de la toma de decisiones sobre la producción y venta de los productos, también el reconocimiento ante la sociedad de su aporte en la producción de alimentos de autoconsumo y para el mercado, así como la falta de normativa y herramientas legales que garanticen la efectiva aplicación de la legislación a su favor. No puede haber empoderamiento si la mujer solo puede decidir sobre un 10% del total de la producción y ventas, pues las decisiones sobre el uso de los ingresos y gestión de los recursos están en manos de los varones. Por otro lado, también limita el empoderamiento la falta de reconocimiento y visibilidad de su aporte en la producción de variedad de productos como tabaco, café orgánico, hortalizas, frutas, entre otros. Tampoco basta con solo la creación de leyes, tal es el caso de la Ley Creadora del Fondo para Compra de Tierras con Equidad de Género para Mujeres Rurales (Ley 717 aprobada el 05 de Mayo del 2010), sino se acompaña de instrumentos legales y financieros que le den fundamento y hagan efectiva su aplicación.

Entonces, en este contexto, ¿cómo logran las mujeres empoderarse en relación con la tenencia y propiedad de la tierra? Para responder a esta interrogante, se presentan a continuación, acciones exitosas de las y los panelistas a partir de su experiencia como activistas y formadores desde sus propias organizaciones:

- Cuestionar los roles tradicionales de hombres y mujeres es un primer paso que encadena programas y acciones integrales de capacitación y liderazgo, así como servicios profesionales para que las mujeres puedan disponer de financiamiento, tecnología, educación, formación técnica y otros recursos efectivos para poder hacer productiva la tierra y trabajarla sosteniblemente. Mertxe Brosa, Nicaragua.

- El acompañamiento para adquirir tierras y fincas a su nombre. El modelo de titulación conjunta con el hombre se consideró una garantía legal en un momento histórico determinado (caso de Nicaragua y Colombia), sin embargo, no fue suficiente pues se convirtió en un tema de derechos humanos debido a las prácticas culturales de discriminación que todavía subsisten en la toma de decisiones sobre la tierra. La historia ha demostrado que maridos con tierra no representa garantía de bienestar para las mujeres.

Javier Lautaro Medina, Colombia y Mertxe Brosa, Nicaragua.

- Las acciones en política pública con mujeres rurales permite el empoderamiento. Por esta vía, romper las cadenas culturales les permite reconocer que: No soy yo quien aparezco en el título de propiedad, sino que yo tomo las decisiones, empezando desde mi cuerpo, hacia mi predio, hacia el territorio o la región mucho más amplia. Por ejemplo, en Colombia, ese tema ha sido muy importante por el despojo de tierras a mujeres y hombres debido al fenómeno paramilitar. Con la restitución de tierras se ha encontrado que las mujeres no siempre conocían cuál era la extensión de la finca que era de ellas, ese era un dato que conocían los hombres. Tampoco sabían de los papeles

que garantizaban la propiedad de la tierra.

Javier Lautaro Medina, Colombia.

- Valorar la capacidad organizativa de las mujeres rurales. Su capacidad organizativa a partir de sus propias experiencias les ha permitido disputar posiciones entre las organizaciones tradicionales mixtas del campesinado. También han dado pasos adelante en la esfera de lo público estatal con la generación de propuestas concretas de política pública que no siempre habían sido bien atendidas.

Javier Lautaro Medina, Colombia.

- Liderazgo comunitario. Los procesos de ciudadanía son importantes para ayudar a construir y a apoyar el liderazgo de las mujeres en las comunidades. Las mujeres participan en los espacios comunitarios como productoras de esos mismos espacios de concertación e incidencia. A su vez trabajan con otros grupos de mujeres para cambiar la visión de la producción y la propiedad.

Mertxe Brosa, Nicaragua.

- Infraestructura productiva para reducir el trabajo físico. Existen pocas organizaciones feministas que le han dado la importancia que se debe al tema de infraestructura productiva para reducir el trabajo físico. Esto consiste en pozos de agua individuales en sus fincas evitando acarrear el agua desde otra finca, sistemas de hospedaje para el manejo de los animales (chancheras, cabrerizas), motores eléctricos en los pozos para las actividades de riego, barreras de alambre, entre otros.

Mertxe Brosa, Nicaragua.

- La alfabetización y conocimiento las catapultó hacia la preparación universitaria y profesional generándoles una visión distinta de la vida. De una posición de subordinación ante los hombres a una de toma de decisiones para producir y administrar sus tierras.

Mertxe Brosa, Nicaragua.

- La construcción de una nueva identidad y de un referente ideológico marca un antes y un después en la calidad de vida de las mujeres.

Mertxe Brosa, Nicaragua.

- El autocuido. Consiste en una red de defensoras comunitarias preparadas en el tema jurídico y psicosocial para atender a mujeres en riesgo.

Mertxe Brosa, Nicaragua.

- Organización en cooperativas. Las mujeres cooperativistas están certificadas en comercio justo y producción orgánica. Venden directamente a un comprador en Estados Unidos. Exportan

600 quintales de café orgánico y rosa de Jamaica a nivel local. La rosa de Jamaica se utiliza para la producción de vino y mermelada.

Martha González, Nicaragua.

- Producción agroecológica y diversificación de cultivos. Para promover en las zonas y comunidades este tipo de agricultura alternativa, las mujeres se conformaron en redes de promotoras agroecológicas donde participan además grupos de jóvenes.

Martha González, Nicaragua.

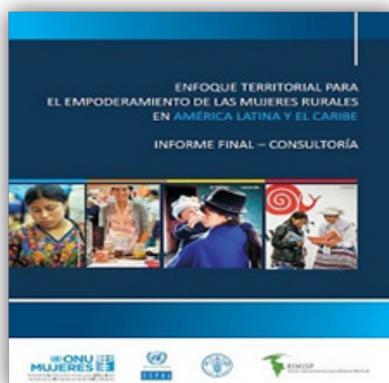
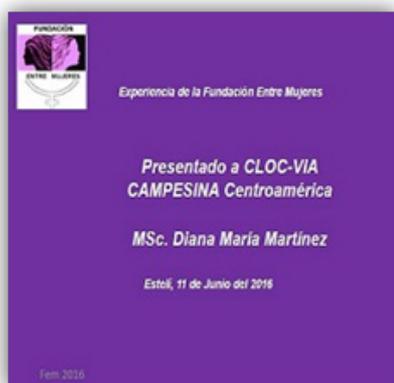
- Empoderamiento económico. No es solo una cuestión de generar ingresos sino de que las mujeres adquieran el control y puedan tomar decisiones sobre esos ingresos. El desarrollo de la conciencia en el empoderamiento individual es fundamental.

Martha González, Nicaragua.

- Promover una visión holística. El crecimiento personal es tan importante como la generación de ingresos y educarse. Apoyar a las mujeres para que sirvan a la causa de las mujeres y no al gran capital. Y si tienen la oportunidad de trabajar con el gran capital que lo hagan desde una conciencia de derechos bajo al enfoque de una económica del cuidado, o sea, tener una responsabilidad de lo que se produce o de lo que se pasa a los consumidores.

Martha González, Nicaragua.

Recursos destacados sobre el derecho a la tierra versus el empoderamiento.



# TEMA 3. DEFENSA DEL TERRITORIO Y EXTRACTIVISMO – MUJER COMO PROTECTORA DE LA TIERRA

---

•¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES ASUNTOS QUE AFECTAN LA TENENCIA Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA TIERRA RESPECTO AL EXTRACTIVISMO?

•¿DE QUÉ MANERA SE PUEDEN SE PREVENIR LOS CASOS DE VIOLENCIA HACIA LAS DEFENSORAS DE LA TIERRA? ¿CUÁL DEBE SER EL ROL DE LOS GOBIERNOS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIAL MEDIA?

Sobre este debate, Laura María Carvajal del Fondo Acción Urgente para América Latina y Caribe Hispano-Hablante (FAU-AL), analizó lo siguiente: las afectaciones a las mujeres debido a la actividad extractiva; el irrespeto a los derechos de las campesinas, pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades urbanas; la discriminación histórica hacia las mujeres, las acciones de los gobiernos en la vulneración de los derechos de las mujeres; entre otros.

Entre las afectaciones que padecen las mujeres que trabajan en el extractivismo, mencionó el deterioro de la salud y todo tipo de violencia y acoso sexual por parte de los actores involucrados en estas actividades.

Se da un irrespeto sistemático a los derechos a la tierra, a un ambiente sano y a la participación de las comunidades campesinas, pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades urbanas. Un ejemplo es cuando las industrias extractivas se imponen en sus territorios sin proceso de consulta previa con estas comunidades, esto en el mejor de los casos, porque también se da que las empresas simplemente llegan y los desplazan. Lo describe así:

Hacen un despojo de sus formas de vida sin ofrecer ninguna indemnización ni procesos de reubicación concertados con las comunidades. En casos en los que se da una reubicación, esta no se da con una perspectiva de género, ni toma en cuenta las discriminaciones históricas contra las mujeres.

Un ejemplo de discriminación hacia las mujeres que se presenta en algunas comunidades es cuando “sus compañeros varones intentan limitar su liderazgo, intentan estigmatizarlas, acosarlas o burlarse de ellas y mantenerse ellos en posiciones de poder al interior de sus comunidades”.

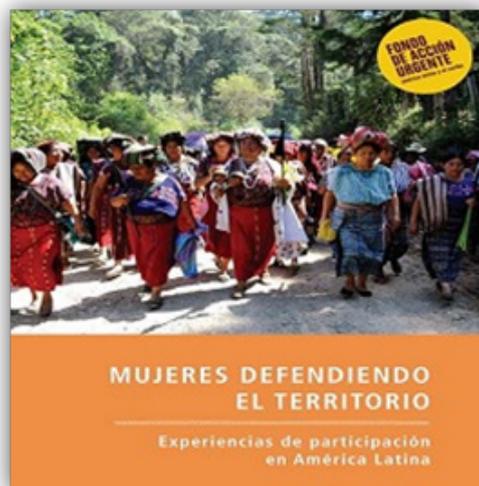
El Estado como actor con poder, ha jugado un papel determinante imponiendo una barrera externa en lo que refiere a la consulta previa antes de instalar cualquier proyecto extractivo, limitando y violando todo derecho estipulado en la normativa internacional (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo) en relación con la perspectiva de género y garantía de la participación de todas las personas de la comunidad por igual. A cargo de los gobiernos ha estado la manipulación de leyes y políticas en contra de la protección al derecho a la tierra de las mujeres y sus comunidades. La tendencia de la legislación se encamina a limitar la participación, ampliar la frontera extractiva permitiendo la explotación de zonas que anteriormente eran protegidas y

criminalizar a las defensoras y defensores.

Otro actor con características propias son los medios de comunicación, principalmente, los medios hegemónicos que han sido aliados y trabajan en favor de las élites nacionales e internacionales, o directamente con las mismas empresas. En contraposición están los medios de comunicación alternativos que son muy importantes para apoyar el trabajo de las defensoras. Entre estos están las radios comunitarias locales y también las mismas redes sociales.

Producto de su experiencia como activista en pro de los derechos de las defensoras y divulgador de las violaciones a los derechos de las mujeres a la tierra, Carvajal como funcionaria del Fondo de Acción Urgente, recomienda a otras organizaciones de la sociedad civil no bajar la guardia en este tema, innovando en maneras de ayudar a las defensoras y documentando casos. A los gobiernos, recomienda proponer políticas adecuadas y suspender la utilización de legislación tanto para criminalizar a las defensoras como para permitir la entrada de proyectos extractivos. A la cooperación internacional, tomar en cuenta las particularidades por país y la gravedad de esta problemática en el contexto de América Latina.

Recursos destacados sobre defensa del territorio y extractivismo.



# TEMA 4. SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD/SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

---

•¿QUÉ RELACIONES PUEDEN EXISTIR ENTRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL ACCESO A LA TIERRA? ¿Y ENTRE ACCESO A LA TIERRA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA?

•¿ES VIABLE UNA PRODUCCIÓN ORGÁNICA A PEQUEÑA ESCALA CON ACCESO Y CONTROL EFECTIVO DE LA TIERRA?

•¿ES LA LUCHA POR LA TIERRA TAN IMPORTANTE COMO LA LUCHA POR EL ACCESO Y PROTECCIÓN A OTROS RECURSOS COMO EL AGUA? ¿AMBAS SE COMPLEMENTAN?

Para Francisca Domingo Pérez de la Etnia Maya Mam de Guatemala, la relación entre cambio climático y acceso a la tierra, tiene que ver con la posibilidad de que las mujeres indígenas puedan garantizar a sus familias y comunidades los alimentos producidos con modelos de agricultura sostenible, producidos en sus propias parcelas, con capacidades técnicas adaptadas, y respetando el contexto cultural de las comunidades y la convivencia con otras.

Para que esto sea una realidad y más bien las prácticas sostenibles de producción de la tierra contrarresten el cambio climático, es vital: que las mujeres indígenas tengan opciones para acceder a la tierra y autonomía para trabajarla, conocimiento de los modelos de producción industriales y a gran escala (entre otros asuntos y tendencias de orden económico, político, social, cultural...) que están contribuyendo al cambio climático, conocimiento y capacitación en cómo producir la tierra sosteniblemente, la organización y empoderamiento para luchar por sus derechos como mujeres indígenas y en contra de la discriminación que por esta condición étnica las margina en lo social y acceso al poder, conocimiento sobre la importancia de una alimentación saludable y cómo a partir de su propia producción pueden ofrecer a sus familias alimentos de calidad en lugar de productos industrializados que están afectando la salud de las personas.

Sin embargo, el panorama al que se enfrentan para lograr lo anterior es difícil. Según nos dio a conocer la lideresa Domingo:

- Guatemala está sufriendo como pueblos indígenas y como pueblos de mujeres la represión por la defensa del territorio desde el abordaje del cambio climático y las consecuencias del calentamiento global. Las empresas extranjeras, empresas extractivas son las que han afectado el clima.

- En este país las mujeres no son dueñas de las tierras, las tierras que trabajan son las del esposo. En el caso de las madres solteras un 0.5% trabaja en tierras propias y el 99.5% trabaja en tierras prestadas o alquiladas. El pago del alquiler es por medio de trueque, ellas pagan con parte de su producción.

- Reconocer que en Guatemala han predominado gobiernos discriminatorios hacia la población de mujeres, marginándolas y apagando sus voces. No ha habido equidad para ocupar puestos públicos

y de gobierno. Entonces las acciones a impulsar empiezan por reconocer la necesidad de exigir a los gobiernos paridad de trato y el trabajo de concientización para esto empieza por el trabajo con las mujeres desde las comunidades.

Ante esta realidad, los grupos organizados de mujeres indígenas están echando mano a estrategias como:

- Resiliencia comunitaria:

Tiene que ver con el conocimiento de las vulnerabilidades, riesgos y amenazas de las comunidades, así como con la propuesta de planes de recuperación y adaptación para hacerles frente a partir del desarrollo y fortalecimiento de capacidades locales.

- Soberanía alimentaria:

Se sabe que el cambio climático representa una amenaza para que los países puedan suplir sus propios alimentos y dependan de otros para obtenerlos. Formar en modelos de producción sostenibles es parte del trabajo con los grupos de mujeres.

María Raquel Vásquez, de origen Chortí, al norte de Guatemala, forma parte de varias organizaciones de mujeres indígenas en su país y nivel de América Central. En esta región es la representante de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (REDMURIC). El trabajo en estas organizaciones le ha permitido ver la carga que le suma el cambio climático al trabajo de las mujeres y calidad de vida, debido, no solo a la pérdida de los alimentos en momentos determinados, sino también por lo que les representa y afecta en lo individual y comunitario a falta de políticas integrales con enfoque de género que les ayuden a hacer frente a los embates de este fenómeno.

Desde REDMURIC y con base a dos estudios que realizaron: "Tierra para nosotras" (2016) y "Mujeres y cambio climático" (2016), se aborda el derecho de las mujeres a la tierra desde la carencia de políticas y mecanismos jurídicos que justo les ofrezcan condiciones de legalidad para hacer valer tales derechos. Menciona las imposiciones que han tenido que enfrentar por el modelo patriarcal y a pesar de eso han logrado las mujeres producir en pequeñas parcelas buena parte de los alimentos para sus familias. Es asunto de derechos humanos que las mujeres puedan obtener y decidir sobre las tierras, esto es parte de su empoderamiento y modelo de vida, por lo que resulta contradictorio, si se ha puesto a la tierra como el ser fundamental del desarrollo de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, sobre todo para aquellas mujeres que se dedican principalmente a la producción, estas no tengan posibilidades y opciones para acceder a la tierra.

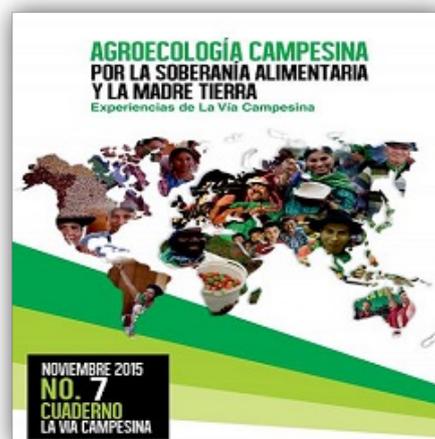
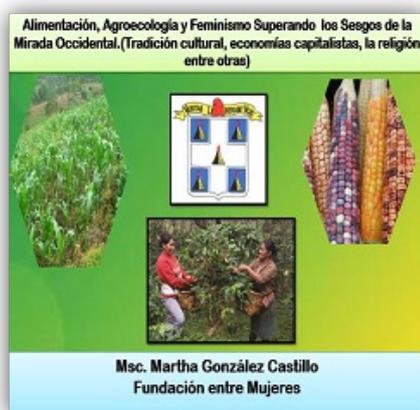
En otro orden temas sobre cambio climático y soberanía alimentaria, Selmira Flores explicó para el caso de Nicaragua varios asuntos de importancia. Sobre viabilidad a nivel de país se está dando un esfuerzo por dar relevancia a la agricultura orgánica. El campesinado tiene más conocimiento sobre esta y el Estado la está impulsando, sin embargo, existe falencias a nivel de mercado para poder llegar a los distintos públicos. Flores menciona la necesidad de hacer campañas intensivas para que los consumidores nacionales y externos hagan una mejor valoración de lo que implica consumir un alimento orgánico frente a un producto producido con agroquímicos. También señala la necesidad de hacer más investigación en el uso del agua y fertilidad del suelo usando medios naturales.

En cuanto a los territorios indígenas, informa que estos están practicando la agricultura migratoria

que es totalmente orgánica. Se le llama migratoria porque deja descansar la tierra hasta por un periodo de siete años para que se regenere y se recupere. No es posible practicar esto en las comunidades campesinas donde la propiedad de la tierra es privada y la gente no puede cambiar su área a otros terrenos para poder dejar descansar a la tierra. Esta experiencia se puede aprender de las comunidades indígenas y se debería de hacer investigación para ver si en la naturaleza se puede encontrar otro mecanismo que facilitaría un proceso más rápido para poder recuperar la fertilidad de los suelos después de un periodo de explotación de la tierra.

El tema agua y acceso a la tierra está estrechamente relacionado pero la protección en sí misma del agua no es suficiente. Se requiere tener una visión de ecosistema, por ejemplo, no hay visión de ecosistema cuando la agricultura comercial y las dinámicas de mercado hacen que la gente utilice un cultivo que no es apto para la naturaleza o las características del suelo.

Recursos destacados sobre sostenibilidad, seguridad/soberanía alimentaria y cambio climático.



# ARTE Y CULTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN: VISIÓN DE LAS JÓVENES SOBRE LAS LUCHAS DE LAS MUJERES POR LA TIERRA

---

En el marco del debate Género y Tierra en América Latina y en el contexto del Día Internacional de la Mujer, Anacaonas.net organizó un coloquio llevado a cabo el 10 de marzo del 2017 mediante Facebook Live, con el colectivo Jaurías Comunicación Feminista para conocer su historia, surgimiento, cuáles son sus principales motivaciones para luchar por los derechos las mujeres y los distintos proyectos que han llevado a cabo.

El colectivo Jaurías Comunicación Feminista, con base en Costa Rica, inicia como un encuentro de diversos intereses de mujeres por aprender herramientas de comunicación (fotografía, edición de video, diseño, entre otros) por medio del aprovechamiento de las capacidades de otras mujeres que integran el colectivo. Es un espacio y proceso donde se comparten herramientas de comunicación feminista/comunitaria para acuerpar a colectivos y organizaciones en su interés por expresar cómo llevan a cabo sus luchas por los derechos de las mujeres.

Actualmente, Jaurías cuenta con una red de aproximadamente 100 integrantes (fotógrafas, ilustradoras, diseñadoras gráficas, productoras audiovisuales, muralistas, sociólogas, antropólogas, psicólogas, actrices, entre otras) de las cuales participan activamente 15 personas en lo directamente relacionado con productos de comunicación colectiva. La cantidad de personas activas se encuentra en constante aumento. El colectivo lleva a cabo varios procesos distintos, por lo que las integrantes tienen la libertad de escoger a cuál quieren sumarse de acuerdo a sus intereses. A nivel de comunicación, no se requiere una gran producción, sino que basta con que exista un grupo de personas interesadas y con intereses comunes, para generar un producto que documentara la actividad de las mujeres.

Los medios de comunicación masiva, manejan una imagen cosificada de la mujer, manteniendo una lógica patriarcal y de mucha dominación. De esta premisa surge el interés por comunicar historias de mujeres que anteriormente han sido silenciadas en los medios de comunicación populares, historias contadas a través de ellas mismas; las mismas no son solo historias tristes, sino de esperanza y de cómo aprenden las mujeres en sus luchas.

Jaurías es una plataforma para compartir el conocimiento de una forma más inclusiva y alternativa: “lo que una sabe se lo puede enseñar a la otra”, utilizando con más frecuencia el Internet, de manera que las integrantes crezcan juntas en conocimiento y en apropiación de los medios de comunicación.

Jaurías Comunicación Colectiva está inspirado en la propuesta mexicana “Voces de mujeres”, un grupo de mujeres periodistas que utilizan los medios libres, como lo es el Internet, para comunicar a más mujeres y compartir conocimiento a través de la comunicación.

Entre los proyectos que han llevado a cabo hasta el momento se encuentran:

- Taller de narrativas: talleres itinerantes de saberes de mujeres, donde comparten las luchas que han vivido. A raíz de esto se produjo un video.
- Registro de manifestaciones: Jaurías Comunicación Feminista ha realizado algunos productos audiovisuales a partir de movimientos sociales, manifestaciones y otros.
- Recopilación de historias de mujeres en Costa Rica que están actualmente luchando contra los proyectos piñeros a gran escala.
- Producción de videoclip: se utiliza la música y la producción audiovisual como medio de visibilización de las luchas de las mujeres. Este videoclip se realizó tomando como base una canción sobre las luchas de las mujeres latinoamericanas de comunidades rurales, que luchan contra grandes proyectos mineros, petroleros, de cultivos, y otros. Muchas mujeres son asesinadas en sus luchas y esto no se da a conocer.

Como un proyecto a futuro, Jaurías planea hacer una escuelita para mujeres a través de encuentros puntuales y talleres, donde se traten temas como (a) los derechos de las mujeres y (b) herramientas para la comunicación con medios libres y menos costosos. Se busca contactar a mujeres rurales, mujeres indígenas, mujeres que luchan por los derechos a la vivienda, y en general, mujeres que tengan una historia de lucha que contar, y que deseen aprender herramientas comunicativas para visibilizar sus luchas.

# CANASTA TEMÁTICA EN ANACAONAS.NET: GÉNERO Y TIERRA

---

Como parte del debate en línea, Anacaonas.net realizó la apertura de la canasta temática Género y Tierra, la cual recopila 270 recursos en español, relacionados a la situación en América Latina y el Caribe, generados por ONG, medios de comunicación, sociedad civil, universidades y otros. Entre los tipos de recursos se pueden encontrar:

- Artículos de opinión.
- Artículos de revista.
- Artículos de revista científica.
- Podcast.
- Audiovisuales.
- Boletines.
- Documentos de buenas prácticas.
- Comunicados.
- Declaraciones.
- Documentos de conferencia.
- Estudios de caso.
- Infografías.
- Informes de investigación.
- Manuales de herramientas.
- Documentos de monitoreo y evaluación.
- Documentos de normativa.
- Noticias.
- Presentaciones.

Dentro de la información descriptiva de cada recurso se puede encontrar: título, resumen, etiquetas, enlace al recurso original para su vista previa, enlace a la fuente donde se dio a conocer el recurso, entidad que lo publica, tipo de recurso, idioma, países de los que habla en el recurso, año, autor(a), ISBN o ISSN, número de páginas o duración, país de publicación y tipo de licencia.

La canasta Género y Tierra busca contribuir para que actores sociales que trabajan en los temas de equidad de género en la región latinoamericana, dispongan de un punto de encuentro e intercambio de conocimientos con recursos de información de alta calidad para fortalecer la acción en el terreno y la incidencia. Para ello, quienes integren la comunidad pueden incluir sus propios recursos sobre género o recomendar otros, interactuar con otras personas u organizaciones que son parte de la Red de Género o que tratan el tema de tierra específicamente, participar en los foros, entre otras actividades.

Finalmente, la canasta Género y Tierra contiene una herramienta que enlaza las producciones publicadas en Land Portal, específicamente publicaciones generales, noticias, artículos científicos y estadísticas referentes a la región latinoamericana.

# NOTAS



Lined area for notes, consisting of multiple horizontal green lines.





**ANACAONAS.NET**  
Gestión de conocimiento para la equidad  
UN PROYECTO DE SULA BATSÚ

